

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-DNAT-2017-1283  
SALTA, 07 de setiembre de 2017  
Expediente N° 10.585/17

**VISTO:**

La R-CDNAT-2017-386 relacionada con la cobertura interina de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para la asignatura Taller II: Industrias Forestales de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la citada resolución se había fijado el cronograma correspondiente para la cobertura del presente cargo.

Que el Rector de esta Universidad - mediante RES-R-N° 1176-2017 - resolvió otorgar asueto administrativo en el ámbito de Rectorado los días 11 y 12 de setiembre del año en curso, por los siguientes motivos:

. El día 11 de setiembre se otorga asueto por el día del Maestro y el día 12 de setiembre se declara día no laborable por el Gobierno de la Provincia de Salta.

. Por Resolución CS N° 444/16 se aprueba el Calendario Académico 2017, por la cual se fija la semana del 11 al 15 de setiembre de 2017 como semana del estudiante.

Que la Sede Regional Orán - mediante Resolución N° 365-17 - adhiere a lo dispuesto por el señor Rector.

Que la Comisión Asesora designada para intervenir en estos actuados, es la designada por R-CDNAT-2017-386, a saber:

Titulares:

Lic. Mirta Aída Terán

Mgter. Laura Cristina Mármol

Ing. Ricardo Javier Tolaba Pérez

Suplentes:

M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

Ing. Verónica Natalia Vázquez

Ing. José Fernando Aramayo

Ing. Lucrecia del Milagro Ortega

Ing. Johana Marisa Villada

Que la Lic. Mirta Terán y la Mgter. Laura Mármol manifiestan su imposibilidad para constituirse en la fecha prevista originalmente (R-CDNAT-2017-386).

Que la Lic. Mirta Terán a fs. 63 (vta) expresa su conformidad para sustanciar esta convocatoria los primeros días de octubre.

Que, por lo expresado anteriormente, se hace necesario modificar parcialmente el cronograma establecido originalmente en virtud del asueto otorgado para los días 11 y 12 del cte mes.

Que, por otra parte, corresponde consensuar una nueva fecha para la sustanciación de la presente convocatoria, teniendo en cuenta lo expresado por la Lic. Mármol a fs. 62 (vta).

Que se hizo la consulta pertinente a la Lic. Terán, Ing. Tolaba Pérez y M.Sc. Adriana Ortín Vujovich, quienes acordaron constituirse en la fecha que figura más abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

**ARTICULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE el cronograma establecido mediante resolución R-CDNAT-2017-386 respecto al llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE**



**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-DNAT-2017-1283  
SALTA, 07 de setiembre de 2017  
Expediente N° 10.585/17

para la asignatura **TALLER II: INDUSTRIAS FORESTALES** de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán, por los motivos expresados en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- FIJAR** a los fines citados en el artículo precedente, el nuevo cronograma, solo en lo que se refiere a los ítems d), e), f) y g), quedando del siguiente modo:

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 18 y 19 de setiembre de 2017.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 20 de setiembre de 2017.

f) SORTEO DE TEMA: 02 de octubre de 2017 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) OPOSICIÓN: 04 de octubre 2017 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

**ARTICULO 3°.- INDICAR** que la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, de acuerdo a lo expresado en el exordio, es la siguiente:

Titulares:

Lic. Mirta Aída TERÁN

M.Sc. Adriana Elizabeth ORTÍN VUJOVICH

Ing. Ricardo Javier TOLABA PÉREZ

Suplentes:

Ing. Verónica Natalia VÁZQUEZ

Ing. José Fernando ARAMAYO

Ing. Lucrecia del Milagro ORTEGA

Ing. Johana Marisa VILLADA

**VEEDORES:**

Estamento Profesores: Lic. Mirian Norma GIL

Estamento Aux. Docencia: Lic. Noemí Carolina YÁÑEZ

Estamento Estudiantes: Sr. Facundo ETCHEVERRY

**ARTICULO 4°.-** Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **19 de setiembre de 2017** en Dirección General Administrativa Académica.

**ARTICULO 5°.- HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Agronomía, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en cartelera de la Facultad y Sede Regional Orán, página de Internet de esta Unidad Académica, Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Adm. de Docencia a los fines citados en el artículo 2°.-  
aim.

Dra. Dora Ana DAVIES  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales